

AUTOLAB ENSAYOS Y CERTIFICACIÓN, S.L.

Dirección: C/ Sant Pere Martir nº 14, local; 08012 Barcelona

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayos**

Acreditación nº: **1028/LE1989**

Fecha de entrada en vigor: 22/02/2013

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 15 fecha 13/02/2026)

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Vehículos y sus componentes

Categoría I (Ensayos *in situ*)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Ensayos de vehículos y componentes para Homologación Individual		
Placa de matrícula	Ensayo dimensional e inspección visual de su emplazamiento e instalación en vehículos de categoría M, N y O	Directiva 70/222/CEE Reglamento (UE) nº1003/2010 Reglamento (UE) nº 2015/166 Reglamento (UE) nº 2021/535 (Anexo III) Reglamento (UE) nº 2024/883
Sistemas antiproyección	Ensayo dimensional e inspección visual de su emplazamiento e instalación en vehículos de categoría N y O Ensayo de resistencia de la faldilla posterior a la tracción	Directiva 91/226/CEE* Reglamento (UE) Nº 109/2011 Reglamento (UE) nº 2015/166 Reglamento (UE) nº 2021/535 (Anexo VIII) Reglamento (UE) nº 2024/883
Dispositivos de protección trasera	Ensayo dimensional del cumplimiento de los requisitos respecto de la protección trasera en vehículos de categoría M, N y O	Directiva 70/221* Reglamento CEPE/ONU 58
Vehículos	Ensayo y verificación de los requisitos técnicos de masas y dimensiones en vehículos de categoría N y O excepto potencia motor y capacidad de arranque en pendiente	Directiva 97/27* Reglamento (UE) Nº 1230/2012 Reglamento (UE) nº 2021/535 (Anexo XIII) Reglamento (UE) nº 2024/883
Dispositivos de protección lateral	Ensayo dimensional y verificación de los requisitos constructivos e inspección visual de su emplazamiento en vehículos de categoría N ₂ , N ₃ , O ₃ y O ₄	Directiva 89/297/CEE Reglamento CEPE/ONU 73

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: ir6EDN2nWDr5dPh61

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Dispositivos de alumbrado y señalización luminosa	Ensayo dimensional e inspección visual de su emplazamiento e instalación en vehículos de categoría N y O Excepto luces de carretera, cruce, antiniebla delantera, circulación diurna, angulares, AFS, cortesía exterior, advertencia colisión fronto/trasera, parada de emergencia, auxiliares maniobra	Directiva 76/756* Reglamento CEPE/ONU 48
Placas de fabricante y VIN	Ensayo dimensional e inspección visual de su emplazamiento y modo de colocación en los vehículos de categoría M, N y O	Reglamento (UE) nº 19/2011 Directiva 76/114* Reglamento (UE) nº 19/2011*249/2012 Reglamento (UE) 2018/858 Reglamento (UE) nº 2021/535 (Anexo II) Reglamento (UE) nº 2024/883
Dispositivos mecánicos de acoplamiento	Ensayo dimensional e inspección visual de la instalación de los dispositivos mecánicos de acoplamiento en vehículos de categoría M, N y O	Directiva 94/20/CE Reglamento CEPE/ONU 55
Ensayos de vehículos y componentes para reformas		
Sistema de frenado en vehículos	Ensayos de frenado "Tipo 0" a velocidad inicial de 80 km/h, para la verificación de la eficacia del sistema de frenado de servicio en vehículos de categoría M1 y N1, excepto vehículos con frenado eléctrico con recuperación de energía	Reglamento CEPE/ONU 13 H
	Ensayos de frenado "en seco" para la verificación de la eficacia del sistema de frenado en vehículos de categoría L	Reglamento CEPE/ONU 78
Indicador de velocidad en vehículos	Ensayo para la verificación de la precisión del indicador de velocidad en vehículos de categoría M, N y L	Reglamento CEPE/ONU 39
Sistema de dirección en vehículos	Ensayo para la verificación de la eficacia del sistema principal de dirección en vehículos de categoría M y N, excepto la prueba de salida de una curva de radio 50 m	Reglamento CEPE/ONU 79